

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°005-2012-BCRP

Lima, 3 de febrero de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para que el Banco Central de Reserva del Perú participe en la *Reunión Anual de Vice Gobernadores para Economías Emergentes 2012*, organizada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS), a realizarse en la ciudad de Basilea, Suiza, el 16 y 17 de febrero;

Se ha designado al señor Renzo Rossini Miñán, Gerente General, como representante del Banco en dicha Reunión;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 28 de diciembre de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Renzo Rossini Miñán, Gerente General, en la ciudad de Basilea, Suiza, el 16 y 17 de febrero y el pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irroga dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$ 2529,87
Viáticos	US\$ 780,00
TOTAL 	US\$ 3309,87

Artículo 3.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE